

V. OTROS ANUNCIOS

346 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación referencia 10/044-EN, para la “Adjudicación y contratación de cesión de espacios para la explotación publicitaria del exterior de los autobuses de la EMT”.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (EMT).

Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Comunicación y Cliente.

Número de expediente: 10/044-EN.

2. Objeto/denominación del contrato: cesión al adjudicatario de espacios en el exterior de los autobuses de la flota de EMT para destinarlos a su explotación publicitaria.

División por lotes y número: no procede.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: instalaciones de EMT.

Duración del contrato o plazo de ejecución: ver apartado 1.2 del pliego de condiciones generales.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria.

Procedimiento abierto.

Idioma: español. Unidad de cuenta: euro.

4. Presupuesto base de licitación: no procede al tratarse de una cesión de espacios para destinarlos a explotación publicitaria, siendo el adjudicatario el que debe pagar contraprestación a EMT.

5. Garantías:

— Provisional: 70.000 euros.

— Definitiva: 2.400.000 euros (ver apartado 3.4 del pliego de condiciones).

6. Obtención de documentación e información:

— Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: calle Cerro de la Plata, número 4. Dirección adjunta a la Gerencia. Departamento de Contratación.

— Localidad y código postal: 28007 Madrid.

— Teléfono: 912 093 839. Telefax: 912 093 825.

— Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: no procede.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: ver apartado 2.4 del pliego de condiciones generales.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de julio de 2010 a las catorce horas.

Documentación a presentar: tres sobres. Sobre número 1, documentación general; sobre número 2, documentación técnica, y sobre número 3, propuesta económica. Ver, además, apartado 2 del pliego de condiciones generales.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: calle Cerro de la Plata, número 4, primera planta (Secretaría General). Localidad y código postal: 28007 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ver apartado 2.8.3 del pliego de condiciones generales.

9. Apertura de ofertas: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: calle Cerro de la Plata, número 4, cuarta planta. Dirección adjunta a la Gerencia. Departamento de Contratación. Localidad y código postal: 28007 Madrid.

Teléfono: 912 093 839. Telefax: 912 093 825.

Fecha: 20 de julio de 2010. Hora: a las doce.

Personas admitidas al acto: un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: los recogidos en el apartado 3.1 del pliego de condiciones generales.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: no procede.
12. Información adicional:

- Antes de adjudicar el contrato, EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del procedimiento, o declarar su nulidad.
- La contraprestación que el adjudicatario deberá pagar a EMT tendrá dos componentes, una cantidad fija o canon anual mínimo garantizado y un canon variable.
- Es prerrogativa de EMT, en cualquier momento del procedimiento de contratación antes de realizar la adjudicación, decidir, de forma unilateral y con causa justificada, sobre la renuncia o el desistimiento o la nulidad del procedimiento sin que la referida decisión genere derecho alguno a favor de los licitadores salvo las relativas a las devoluciones de las garantías provisionales depositadas.
- Será igualmente prerrogativa de EMT la interpretación del presente pliego de condiciones o de las dudas que se produzcan durante la convocatoria.
- El adjudicatario no podrá subcontratar o ceder a terceros el contrato salvo autorización previa, expresa y escrita de EMT.
- En el momento de resultar adjudicatario, este deberá suscribir póliza de seguro (ver punto 3.13 del pliego de condiciones generales).
- La duración del contrato será de siete años con posibilidad de dos prórrogas más de un año de duración cada una de ellas (ver punto 1.2 del pliego de condiciones generales). Se deberá ofertar por la totalidad del plazo.
- Los oferentes deberán presentar su oferta ajustándose al pliego, quedando facultada EMT para la exclusión del candidato que no lo verifiquen.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 16 de junio de 2010.—El director adjunto a la Dirección-Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima, Francisco Félix González García.

(02/6.525/10)